AUTORIZACIÓN DE LOS CONTRATOS

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que para garantizar el normal funcionamiento de las actividades del centro, la prestación de los servicios a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles o inmuebles es necesario realizar un proceso de contratación con el siguiente objeto, **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO ESPECIALIZADO UBICADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA LÍNEA SENNOVA EXISTENTES EN EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

Que el Centro de los Recursos Naturales Renovables - La Salada de la Regional Antioquia del SENA, cuenta con los recursos presupuestales suficientes para el presente contrato de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

Raúl Emilio Olarte Vargas
Subdirector (E)
Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada

EL DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución No 1958 de 2013,

AUTORIZA

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO ESPECIALIZADO UBICADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA LÍNEA SENNOVA EXISTENTES EN EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días, sin exceder el 10 de diciembre de la presente vigencia o hasta agotar el presupuesto designado para el proceso.
Valor del Contrato: El presupuesto estimado por la entidad para el presente proceso contractual es de TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($31.606.400) incluido el IVA, y todos los costos directos e indirectos y los impuestos tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato.
Recursos: Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP No. 15523 del 28 de marzo de 2023, expedido por el Centro de los Recursos Naturales Renovables - La Salada

No obstante para suscribir el correspondiente **CONTRATO** el subdirector (E) del Centro debe contar con los estudios previos descritos en la **Subsección 1 Planeación Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Estudios Previos del Decreto 1082 de 2015.**

Autorización No.

Por constancia se firma en Medellín, a los;

_____

JAIME LEÓN TOBÓN VÉLEZ
DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia
Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada
Kilometro 6 Via La Pintada, Caldas (Antioquia) – (4) 576 00 00
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270